

EPILEPSIA NO REFRACTARIA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS



¿Quiénes pueden acceder?

Personas de 15 años y más que presenten epilepsia no refractaria (la que se caracteriza por tener buena respuesta al tratamiento).

¿Cómo? A través de confirmación diagnóstica realizada por una médica/o.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la Norma Técnico Médico Administrativa (NTMA)

¿Dónde se realiza la atención GES?*

Si estás en FONASA



DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

ESTO CUBRE GES

TRATAMIENTO



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

Si estás en ISAPRE



DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

ESTO CUBRE GES

TRATAMIENTO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

¿Qué beneficios incluye*?



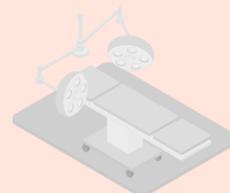
Medicamentos



Insumos



Implementos o Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

¿Cuál es el tiempo máximo de espera?

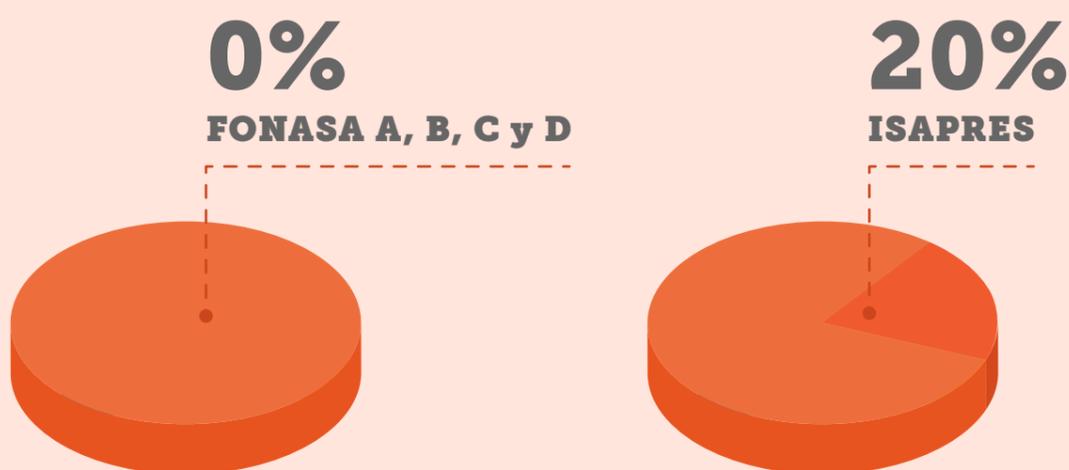
Tratamiento



● **Tratamiento**
7 DÍAS
desde la confirmación
diagnóstica

● **Evaluación por especialista**
60 DÍAS
desde la derivación

¿Cuál es el monto a pagar*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Tratamiento epilepsia no refractaria nivel especialidad**, con un arancel de **\$65.630**:

- **Pagas \$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- **Pagas \$13.130**, si eres de **Isapre**.

*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

f @SuperdeSaludChile
X @superdesalud

ig @superdesaludchile
yt Supersaludchile

X @susa_sis
ig @susasis_
tiktok @susa_sis